

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 20 veinte de noviembre de 2025  
dos mil veinticinco.

### Acta PTJA-43

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 20 veinte de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-43** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 244/24 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 4535/3<sup>a</sup>Sala/22, y en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el amparo directo administrativo 647/2024.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1131/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 3389/Sala Especializada/24 (juicio en línea).
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1334/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de

\*\*\*\*\***\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 2435/3<sup>a</sup>Sala/25.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1651/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\***\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 3291/5<sup>a</sup>Sala/25.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1655/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, autorizado de \*\*\*\*\***\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 3296/5<sup>a</sup>Sala/25.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1667/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, autorizado de \*\*\*\*\***\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 3293/5<sup>a</sup>Sala/25.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 532/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, autorizado de \*\*\*\*\***\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 3168/3<sup>a</sup>Sala/24.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1014/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1900/Sala Especializada/25 (juicio en línea).

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1298/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, autorizado de \*\*\*\*\***\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 5174/1<sup>a</sup>Sala/23.

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1446/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, autorizado de las autoridades demandadas, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial y del Juez Cívico que Calificó la Boleta de Infracción, ambos de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 1599/2<sup>a</sup>Sala/25.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1603/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\***\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\***\*\*\*\***, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte

demandada en el proceso administrativo 530/4<sup>a</sup>Sala/25.

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1631/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 2185/5<sup>a</sup> Sala/25 (juicio en línea).

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 283/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5141/2<sup>a</sup>Sala/24.

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1575/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 6404/Sala Especializada/24.

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1620/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5722/2<sup>a</sup>Sala/24.

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1653/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 1910/5<sup>a</sup>Sala/25.

19. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1402/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 2719/Sala Especializada/25.

20. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1522/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5721/4<sup>a</sup>Sala/23.

21. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1595/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 6075/1<sup>a</sup>Sala/22.

22. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el

**Recurso de Revisión Falta Grave 4/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, en el expediente S.E.A.F.G. 46/Sala Especializada/24.

**23.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1185/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de la Tesorera Municipal de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2673/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea).

**24.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1350/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 381/5<sup>a</sup>Sala/25.

**25.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1401/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4274/5<sup>a</sup>Sala/24.

**26.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1407/25 PL**, promovido \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4588/5<sup>a</sup>Sala/24.

**27.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 1592/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4778/4<sup>a</sup>Sala/24.

**28.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 1647/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría Ciudadana del Municipio de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4442/4<sup>a</sup>Sala/23.

**29.** Asuntos generales.

**30.** Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO** (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 43. -----

**SEGUNDO PUNTO** (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). En virtud de haber sido remitida con anterioridad el acta PTJA-42 redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, y no habiendo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno, se aprueba por unanimidad de votos. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el acta PTJA-42, celebrada el 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

**TERCERO PUNTO (Toca 244/24 PL).** -----

Ánalisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 244/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4535/3<sup>a</sup>Sala/22, y en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el amparo directo administrativo 647/2024, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se **revoca** la sentencia de 19 diecinueve de febrero 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 3. En relación con el **Toca 244/24 PL**, se **revoca** la sentencia de 19 diecinueve de febrero 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 4535/3<sup>a</sup>Sala/22. -----

**CUARTO PUNTO (Toca 1131/25 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1131/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 3389/Sala Especializada/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Tercera Sala y la Sala Especializada, así como un voto concurrente de la Quinta Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 4. En relación con el **Toca 1131/25 PL (juicio en línea)**, se revoca la sentencia de 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo SUMARIO 3389/Sala Especializada/24 (juicio en línea). -----

**QUINTO PUNTO (Toca 1334/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1334/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 2435/3<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala.

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 5. En relación con el **Toca 1334/25 PL**, se confirma el acuerdo de 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2435/5<sup>a</sup>Sala/25. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 1651/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1651/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 3291/5<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Segunda Sala). En consecuencia, se confirma el acuerdo

de 4 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 6. En relación con el **Toca 1651/25 PL, se confirma** el acuerdo de 4 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala en el proceso administrativo 3291/5<sup>a</sup>Sala/25. -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 1655/25 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1655/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 3296/5<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Segunda Sala). En consecuencia, se confirma el acuerdo de 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 7. En relación con el **Toca 1655/25 PL, se confirma** el acuerdo de 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la Quinta Sala en el proceso administrativo 3296/5<sup>a</sup>Sala/25. -----

**OCTAVO PUNTO (Toca 1667/25 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1667/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 3293/5<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Segunda Sala). En consecuencia, se confirma el acuerdo de 4 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 8. En relación con el **Toca 1667/25 PL, se confirma** el acuerdo de 4 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala en el proceso administrativo 3293/5<sup>a</sup>Sala/25. -----

**NOVENO PUNTO (Toca 532/25 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 532/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación

interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 3168/3<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Tercera Sala y la Sala Especializada). En consecuencia, se revoca la sentencia de 28 veintiocho de febrero 2025 dos mil veinticinco dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 9. En relación con el **Toca 532/25 PL, se revoca** la sentencia de 28 veintiocho de febrero 2025 dos mil veinticinco dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 3168/3<sup>a</sup>Sala/24. -----

**DÉCIMO PUNTO (Toca 1298/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1298/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5174/1<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 10. En relación con el **Toca 1298/25 PL, se confirma** la sentencia de 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 5174/1<sup>a</sup>Sala/23. -----

**UNDÉCIMO PUNTO (Toca 1014/25 PL Juicio en línea).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1014/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 1900/Sala Especializada/25 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 11. En relación con el **Toca 1014/25 PL (juicio en línea), se confirma** el acuerdo de 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la

Sala Especializada en el proceso administrativo 1900/Sala Especializada/25 (juicio en línea). -----

**DUODÉCIMO PUNTO (Toca 1446/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1446/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado de las autoridades demandadas, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial y del Juez Cívico que Calificó la Boleta de Infracción, ambos de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 1599/2<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Segunda Sala y la Cuarta Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 12. En relación con el **Toca 1446/25 PL, se revoca** la sentencia de 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1599/2<sup>a</sup>Sala/25. -----

**DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 1603/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1603/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 530/4<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Segunda Sala y la Cuarta Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 1 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 13. En relación con el **Toca 1603/25 PL, se revoca** la sentencia de 1 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 530/4<sup>a</sup>Sala/25. -----

**DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 1631/25 PL. Juicio en línea).** -

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca**

**1631/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 2185/5<sup>a</sup>Sala/25 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada, así como un voto concurrente de la Cuarta Sala). En consecuencia, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 14. En relación con el **Toca 1631/25 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 2185/5<sup>a</sup>Sala/25 (juicio en línea). -----

#### **DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 283/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 283/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5141/2<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Tercera Sala, Quinta Sala y la Sala Especializada). En consecuencia, se revoca la sentencia de 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 15. En relación con el **Toca 283/25 PL, se revoca** la sentencia de 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 5141/2<sup>a</sup>Sala/24. -----

#### **DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 1575/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1575/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 6404/Sala Especializada/24, misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo dos votos a favor por parte de la Segunda Sala y

Cuarta Sala, así como cinco votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Tercera Sala, Quinta Sala y Sala Especializada. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 16. En relación con el **Toca 1575/25 PL**, no se aprueba el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

**DECIMOSÉPTIMO PUNTO (Toca 1620/25 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1620/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 5722/2<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 17. En relación con el **Toca 1620/25 PL, se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 5722/2<sup>a</sup>Sala/24. -----

**DECIMOCTAVO PUNTO (Toca 1653/25 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1653/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1910/5<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 18. En relación con el **Toca 1653/25 PL, se confirma** el acuerdo de 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala en el proceso administrativo 1910/5<sup>a</sup>Sala/25. -----

En uso de la voz, la Magistrada Presidenta informa que la Magistrada de la Cuarta Sala, Elvia Oralía del Pilar Durán Isaías, se abstendrá de participar en la votación respecto del Toca 1402/25 PL, en virtud de su excusa presentada y aprobada por este Pleno, de conformidad con la fracción VII del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

**DECIMONOVENO PUNTO (Toca 1402/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1402/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 2719/Sala Especializada/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los participantes en la votación. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Sala Especializada. -

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 19. En relación con el **Toca 1402/25 PL**, se confirma el acuerdo de 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Sala Especializada en el proceso administrativo 2719/Sala Especializada/25. -----

**VIGÉSIMO PUNTO (Toca 1522/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1522/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5721/4<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 20. En relación con el **Toca 1522/25 PL**, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 5721/4<sup>a</sup>Sala/23. -----

**VIGÉSIMO PRIMERO PUNTO (Toca 1595/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1595/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo

6075/1<sup>a</sup>Sala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 21. En relación con el **Toca 1595/25 PL, se confirma** la sentencia de 24 veinticuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 6075/1<sup>a</sup>Sala/22. -----

**VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO (Recurso de Revisión de Falta Grave 4/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Falta Grave 4/25 PL**, formado con motivo del recurso de Revisión Falta Grave interpuesto por **\*\*\*\*\***, autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, en el expediente S.E.A.F.G. 46/Sala Especializada/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 22. En relación con el **Recurso de Revisión de Falta Grave 4/25 PL, se confirma** la sentencia de 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada en el expediente S.E.A.F.G. 46/Sala Especializada/24. -----

**VIGÉSIMO TERCER PUNTO (Toca 1185/25 PL. Juicio en línea).** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1185/25 PL (juicio en línea)**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizada de la Tesorera Municipal de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2673/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. --

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 23. En relación con el **Toca 1185/25 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictada por

la Primera Sala en el proceso administrativo 2673/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea). -----

**VIGÉSIMO CUARTO PUNTO (Toca 1350/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1350/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 381/5<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia dictada el 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala.

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 24. En relación con el **Toca 1350/25 PL, se confirma** la sentencia dictada el 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 381/5<sup>a</sup>Sala/25. -----

**VIGÉSIMO QUINTO PUNTO (Toca 1401/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1401/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4274/5<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 25. En relación con el **Toca 1401/25 PL, se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 4274/5<sup>a</sup>Sala/24. -----

**VIGÉSIMO SEXTO PUNTO (Toca 1407/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1407/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4588/5<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 26. En relación con el **Toca 1407/25 PL, se confirma** la sentencia de 30 treinta de junio

de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 4588/5<sup>a</sup>Sala/24. -----

**VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO (Toca 1592/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 1592/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4778/4<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Tercera Sala y la Sala Especializada). En consecuencia, se revoca la sentencia de 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-43-20-11-2025. Número 27. En relación con el **Toca 1592/25 PL, se revoca** la sentencia de 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 4778/4<sup>a</sup>Sala/24. -----

**VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO (Toca 1647/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 1647/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría Ciudadana del Municipio de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4442/4<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-43-20-11-2025. Número 28. En relación con el **Toca 1647/25 PL, se confirma** el acuerdo de 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 4442/4<sup>a</sup>Sala/23. -----

**VIGÉSIMO NOVENO PUNTO. Asuntos generales.** -----

1. El primer asunto general, está motivado por la iniciativa a efecto de agregar de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. En ese sentido, se remitió por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación

de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración del proyecto de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 29.1. Se tiene por recibida la iniciativa de mérito, con la finalidad de formular opinión jurídica para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

2. El segundo asunto general, está motivado por las iniciativas:

- a) que reforman el primer párrafo del artículo 132 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- b) a efecto de adicionar los párrafos cuarto, quinto y sexto a la fracción décima sexta del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar la fracción primera del artículo cuatro, y adicionar un quinto párrafo al artículo veinte y un Capítulo Séptimo con un artículo veintitrés bis al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; y reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer párrafo al artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- c) a efecto de reformar el segundo y cuarto párrafos y la fracción I, del artículo 45 y adicionar una fracción I, y un cuarto párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 45 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- d) a efecto de adicionar las fracciones VI, VII, VIII, IX y X al artículo 201 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- e) a efecto de reformar los artículos ciento cincuenta y dos, ciento cincuenta y tres, fracción cuarta y ciento cincuenta y

cuatro de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

En ese sentido, se remitieron por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración de los proyectos de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes.

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 29.2. Se tienen por recibida las iniciativas de mérito, con la finalidad de formular opiniones jurídicas para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

**3.** El último asunto general, está motivado por la propuesta de modificación al «Calendario Oficial de Labores 2025», en la que se expresa declarar inhábil el martes 9 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, ya que por acuerdo tomado en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Administrativo, se aprobó que se lleve a cabo en la fecha mencionada, el Informe de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con fundamento en los artículos 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; así como los numerales 5, párrafo segundo, y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

**Resolutivo PTJA-43-20-11-2025.** Número 29.3. Se aprueba la propuesta de modificación al «Calendario Oficial de Labores 2025»; y, se instruye a la Secretaría para que proceda a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la difusión de dicha modificación y las gestiones correspondientes para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Tribunal. -----

**TRIGÉSIMO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada

la sesión, siendo las 9:59 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta 43 cuarenta y tres de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 20 veinte de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.